

MENDOZA, **12 AGO 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 27302/2016 en la que la Dra. Rebeca Laura PURPORA solicita se convoque a registro de postulantes para desempeñarse como **docentes del Área de Física** para cumplir funciones en el Curso de Nivelación de las carreras de la Facultad de Ingeniería, para el Ingreso 2017;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 93/2016-CD, se aprobó el REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO A LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Lo informado por las Secretarías Académica y Administrativa Financiera de la Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de agosto de 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Registro de Postulantes para desempeñarse como **DOCENTES del Área de FÍSICA** para cumplir funciones en el **Curso de Nivelación**, correspondiente al **Ingreso 2017** de las carreras de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

- **DOCENTES** para cubrir SIETE (7) comisiones correspondientes al Área de FÍSICA por el periodo de TRES (3) meses, desde el 01 de setiembre hasta el 30 de noviembre 2016.

ARTÍCULO 2º.- Establecer las actividades, requisitos y remuneraciones de acuerdo a las siguientes pautas:

Perfil de formación requerido

- Profesional del área correspondiente o afín. Se dará prioridad a los docentes de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Disponibilidad horaria los días sábados de 8 a 13 hs y una hora semanal.
- Experiencia en educación a distancia.

Actividades a desarrollar

- Participación activa de las reuniones organizadas por la Coordinación.
- Corrección de las actividades y tareas obligatorias que se desarrollarán en el campus virtual.
- Dictar las clases presenciales establecidas en el cronograma.
- Atender consultas a través del campus virtual.
- Cumplir una (1) hora de consulta presencial por semana en la Facultad.
- Tomar y corregir exámenes correspondientes.

Resol. – CD N° **138 / 16**



Remuneración

- Remuneración mensual de \$ 3.200.
- La liquidación se realizará por el Sistema de Incentivos previsto en la Ordenanza 36/2004-CS en el caso de Docentes de la UNCuyo. Si el docente no pertenece a esta Institución, se remunerará por Contrato de Locación de Servicios.

ARTÍCULO 3º.-Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el **17 y el 23 de Agosto del 2016**, en horario de 8 a 12, en Mesa de Entradas de esta Facultad – Centro Universitario – Ciudad – Provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria de referencia sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente manera:

TITULARES

- . Dra. Norma Graciela VALENTE
- . Dra. Mónica Beatriz GUITART
- . Dra. Rebeca Laura PURPORA

SUPLENTE

- . Arq. Mónica Inés ELMELAJ
- . Ing. Alejandro Domingo CANTÚ

ARTÍCULO 5º.- Disponer que la presente convocatoria se difunda a través de los avisadores de esta Facultad o ingresando a la página de la Facultad de Ingeniería (www.fing.uncu.edu.ar).

ARTÍCULO 6º.- Los interesados deberán presentar la Solicitud de Inscripción al “Registro de Postulantes – Ingreso 2017” que se incorpora como **ANEXO I** a la presente resolución, acompañado de un Curriculum Vitae actualizado (con carácter de declaración jurada) y fotocopias de documento y título/s.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 138 / 16

ANEXO I

MENDOZA,.....

Señor Decano de la
FACULTAD DE INGENIERÍA
Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ
S. / D.

Me dirijo a usted a efectos de solicitar mi inscripción en el "Registro de Postulantes – Ingreso 2017" para desarrollar tareas de docente en el Área de FÍSICA.

Lo saludo atentamente.

.....

Datos del postulante

Apellidos y Nombres:

DNI N°:

CUIL N°

Domicilio:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Título de Grado:

Título de Posgrado:

N° de legajo UNCuyo:

Documentación adjunta:

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 138 / 16